



Cali, Septiembre 4 de 2017  
PCCCP-090.17

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Gerente de PROMOTORA CENTRO COMERCIAL CIUDAD PARAÍSO S.A.S., identificada con Nit. # 900.565.246-4, en su calidad de aliada estratégica de la EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC - EMRU, para el proceso de desarrollo del PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA EL CALVARIO, se permite certificar lo siguiente:

- Que la EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC - EMRU, suscribió en el año 2014, un CONVENIO ASOCIATIVO con la citada PROMOTORA, para la implementación y ejecución del PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA DEL BARRIO EL CALVARIO.
- Que dentro de los componentes que le son inherentes al proyecto objeto del Convenio Asociativo, se encuentra el proceso de formulación del Plan de Gestión Social, así como su implementación, en concordancia con lo que para dicho efecto establece el marco legal, el citado Plan Parcial y el Acuerdo Municipal # 300 de 2010.

La anterior certificación se expide a petición de la EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EIC - EMRU, para el proceso precontractual de un Contrato Interadministrativo con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, a los 04 días del mes de Septiembre de 2017.

Atentamente,

ALFREDO SANTAMARÍA GAITÁN

Gerente

PROMOTORA CENTRO COMERCIAL CIUDAD PARAÍSO S.A.S.